

13/06/2018

Copiapó: Autor de delito de robo en vivienda cumplirá 7 años de cárcel (Audio)

Luego de la detallada investigación llevada a cabo por la Fiscalía de Atacama en relación a un delito de robo cometido en una vivienda de Copiapó, los argumentos expuestos en la audiencia de Juicio Oral llevaron a aplicar una sentencia condenatoria en contra de unos de los involucrados en este delito.

El caso fue investigado por el fiscal Nicolás Zolezzi Briones quien a partir de la denuncia de este hecho, ocurrido en el mes de



noviembre del año pasado, ordenó las diligencias investigativas que llevaron a reunir antecedentes que acreditaron la actuación ilegal de Sebastián Velasco Gómez junto a un menor de edad también condenado por esta causa en un juicio abreviado.

“La Fiscalía indagó el caso y contó con la importante colaboración de testigos del robo, quienes advirtieron la acción delictiva de ambos condenados quienes lograron ingresar a una vivienda por su parte posterior. Domicilio desde donde consiguieron sustraer especies, dejando en el patio otras que también robaron desde las habitaciones de la casa afectada”, dijo el fiscal.

Durante la audiencia de Juicio Oral se conoció que con la relevante información proporcionada por testigos, personal de Carabineros detuvo a los involucrados portando especies de los dueños de la vivienda a la que habían ingresado.

De esta manera el fiscal Zolezzi consiguió que los jueces de la Segunda Sala condenaran a Velasco Gómez como autor del delito consumado de robo en lugar destinado a la habitación, frente a lo cual lo sentenciaron a cumplir la pena de 7 años y 184 días de cárcel efectiva en el centro de reclusión de la capital regional.